



**MINISTERIO
DE AMBIENTE
Y ENERGÍA**
GOBIERNO DE COSTA RICA

**SISTEMA
NACIONAL DE ÁREAS
DE CONSERVACIÓN**



Programa de capacitación para terceros países / capacitación en Costa Rica

INFORMACIÓN GENERAL

Título: Curso del Tercer País sobre el Fortalecimiento de Capacidades Colaborativas para la Gobernanza Participativa, Ecoturismo y Mecanismos Financieros para Áreas Protegidas

Periodo del curso: del 8 al 25 de febrero del 2027, modalidad presencial en Costa Rica

Esta información pertenece al programa de Capacitación para Terceros Países de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), que se implementará como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón con base a un acuerdo bilateral entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de Costa Rica.

Costa Rica

I. Concepto

Antecedentes

En el marco de la cooperación entre el Gobierno de la República de Costa Rica, a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), y el Gobierno del Japón, por medio de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), se ha desarrollado un proceso continuo de fortalecimiento de capacidades orientado a la conservación de la biodiversidad mediante la gobernanza participativa y el manejo sostenible de las áreas protegidas.

Como parte de esta cooperación, se ejecutaron dos proyectos de cooperación técnica entre el SINAC y JICA, del 2008 al 2011 Manejo Participativo del Refugio de Vida Silvestre Barra del Colorado y entre los años 2013 y 2018 se ejecutó el Proyecto para la Promoción del Manejo Participativo en la Conservación de la Biodiversidad (MAPCOBIO), el cual permitió desarrollar metodologías, herramientas y lecciones aprendidas para fortalecer la participación social en la gestión de la biodiversidad.

A partir de estos resultados, el SINAC y JICA diseñaron e implementaron el Curso del Tercer País sobre Fortalecimiento de Capacidades Colaborativas para la Gobernanza Participativa y el Ecoturismo en Áreas Protegidas, cuya primera etapa se desarrolló entre 2023 y 2026. Durante este período se realizaron tres ediciones del curso, con la participación de 43 funcionarios provenientes de 15 países de América Latina y el Caribe, consolidando un espacio de intercambio regional y cooperación horizontal. Además de los cursos en Costa Rica, se realizaron visitas técnicas a República Dominicana y Guatemala para dar seguimiento a los avances del plan de acción elaborado por los participantes durante el curso en Costa Rica.

Los resultados obtenidos, así como las necesidades identificadas durante las evaluaciones del curso, evidenciaron la importancia de incorporar nuevos contenidos relacionados con mecanismos financieros y no financieros para la conservación de la biodiversidad. En respuesta a ello, el SINAC y JICA desarrollan una segunda etapa del Curso del Tercer País, ampliando el enfoque hacia estrategias que fortalezcan la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas y de las iniciativas locales vinculadas a la conservación.

Propósito de la formación ¿Para qué?

El propósito de la capacitación es brindar a las personas participantes la oportunidad de adquirir, actualizar y profundizar conocimientos sobre gobernanza colaborativa, ecoturismo y mecanismos financieros y no financieros para la conservación de la biodiversidad, de manera que puedan fortalecer la gestión de las áreas protegidas y promover el desarrollo sostenible en sus respectivos países.

Al finalizar el período de capacitación, se espera que las personas participantes cuenten con conocimientos y herramientas actualizadas para fortalecer la gobernanza colaborativa, la gestión sostenible del ecoturismo y la aplicación de mecanismos financieros y no financieros que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo local sostenible en las áreas protegidas y sus zonas de influencia.

Asimismo, el curso busca fortalecer las redes de cooperación e intercambio entre los países participantes, favoreciendo la adaptación y aplicación de experiencias exitosas en diferentes contextos nacionales. Desde el punto de vista del idioma y la afinidad regional, el programa está dirigido a personas participantes de países de América Latina y el Caribe.

Participantes meta ¿Para quién es?

- Personas funcionarias que trabajen directamente con entidades de gobierno u organizaciones concesionadas en la gestión de áreas protegidas, en temas de: ecoturismo, turismo sostenible, mecanismos financieros para AP, desarrollo local, gestión local/comunitaria y gobernanza.
- Que tenga capacidad de generar propuestas en sus respectivos países, para la mejora de la gestión en las áreas protegidas y el ecoturismo.

Breve descripción de la formación ¿Cómo?

Las personas participantes tendrán la oportunidad de fortalecer sus conocimientos mediante conferencias, estudios de caso, talleres participativos y visitas de campo que muestran experiencias desarrolladas en Costa Rica relacionadas con la gobernanza colaborativa, la gestión sostenible del ecoturismo y la aplicación de mecanismos financieros y no financieros para la conservación de la biodiversidad.

El programa promueve el análisis crítico, el intercambio de experiencias entre países y

la identificación de oportunidades para adaptar las lecciones aprendidas a los contextos nacionales de las personas participantes.

II. Descripción

1. Título:

Curso de Tercer País sobre el Fortalecimiento de Capacidades Colaborativas para la Gobernanza Participativa, Ecoturismo y Mecanismos Financieros para Áreas Protegidas.

2. Periodo del curso en Costa Rica:

del 8 al 25 de febrero del 2027 (traslado a Costa Rica el 07 de febrero y salida de Costa Rica el 26 de febrero).

3. Países invitados:

Argentina, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

4. Organización elegible

Este programa está dirigido a Instituciones gubernamentales y organizaciones concesionadas, relacionadas con gestión de áreas protegidas, en temas de: ecoturismo, turismo sostenible, mecanismos financieros para AP, desarrollo local, gestión local/comunitaria y gobernanza. (las personas funcionarias que están involucradas en esta área en las instituciones)

5. Capacidad del curso (límite máximo de participantes)

15 personas máximo.

6. Idioma que se utilizará en este programa:

El idioma del curso es español.

7. Objetivo del curso:

Fortalecer las capacidades de los participantes para promover la gobernanza participativa, la gestión sostenible del ecoturismo y el análisis de mecanismos financieros y no financieros que contribuyan a la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas y sus zonas de influencia.

8. Resultados esperados del Curso y metodología:

Resultado esperado del Curso	Metodología
Al final del período de capacitación se espera contar con personal con conocimientos actualizados y más profundos sobre: a) Promover acciones estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza participativa en áreas protegidas y sus zonas de influencia. b) Gestionar el turismo en las áreas silvestres protegidas como una herramienta para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local sostenible. c) Impulsar iniciativas y emprendimientos vinculados a las áreas silvestres protegidas que contribuyan al desarrollo socioeconómico local y a la conservación de los recursos naturales. d) Analizar mecanismos financieros y no financieros utilizados para la conservación de la biodiversidad, así como sus oportunidades de aplicación en distintos contextos nacionales.	Charlas Aprender haciendo Visitas de campo Intercambio de experiencias

9. Programa y contenidos del curso

Este programa de capacitación consta de los siguientes componentes. Los detalles de cada componente se dan a continuación:

Estructura del programa y esquema del tema (sujeto a cambios)

Día	Hora	Tema
07 de febrero	Durante el día	Llegada de las personas participantes a Costa Rica
Acto Apertura		
08 de febrero	09:00am-12:00pm	Acto de Apertura del curso.
	12:00pm	Almuerzo
Componente 1: Conociendo los Modelos de Gestión de las Áreas Protegidas en América Latina y el Caribe		
8 de febrero	1:00pm	Presentación* de los modelos de gestión de las AP, turismo sostenible, gestión local/comunitaria, gobernanza e incentivos financieros de cada país. Responsables: Participantes de cada país.

	3:00pm	▪ Refrigerio
	4:30pm	▪ Conclusiones del día
9 de febrero	8:00am	Continuación de Presentación* de los modelos de gestión de las AP, turismo sostenible, gestión local/comunitaria, gobernanza e incentivos financieros de cada país. A cargo: Participantes de cada país.
	10:00am	▪ Refrigerio
	10:15am	Continuación de Presentación* de los modelos de gestión de las AP, turismo sostenible, gestión local/comunitaria, gobernanza e incentivos financieros de cada país. A cargo: Participantes de cada país.
	11:15am	Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica y Gestión de las Áreas Protegidas. Responsable: Mario Coto, Director Técnico, SINAC
	12:30pm	▪ Almuerzo
	1:30pm	Mecanismos económicos de SINAC Responsable: Mario Coto, Director Técnico, SINAC
	3:30pm	Refrigerio
	4:30pm	Conclusiones del día
Componente 2. Turismo sostenible como motor de desarrollo ambiental y socioeconómico		
10 de febrero	8:30am	Contexto Nacional del Turismo A cargo: ICT
	9:30am	Turismo sostenible en relación con las áreas protegidas. Responsable: Stephanie Mory, Programa de Turismo Sostenible, SINAC
	10:30am	▪ Refrigerio
	11:00am	La gestión comunitaria como estrategia indirecta en la conservación y como acción directa al desarrollo socio económico. Responsable: Estefanie Vega, Programa de Turismo Sostenible, SINAC

	12:30pm	▪ Almuerzo
	1:30pm	▪ SANE y Naturalia: instrumentos para fortalecer la gestión del turismo sostenible en las Áreas Silvestres Protegidas. Responsable: SINAC
	2:30pm	▪ Explicación de la guía del trabajo final. Responsable: SINAC
	3:30pm	▪ Refrigerio
	4:00pm	▪ Conclusiones del día
Componente 3. Servicios Ecosistémicos: Valoración y Reconocimiento		
11 de febrero	8:30am	▪ Servicios Ecosistémicos: valoración y reconocimiento Responsable : Laura Segura, SINAC
	10:00am	▪ Refrigerio
	10:15am	▪ Continuación: Servicios Ecosistémicos: valoración y reconocimiento
	12:00pm	▪ Almuerzo
	1:00pm	▪ Pago por Servicios Ambientales (PSA) A cargo: FONAFIFO
	3:00pm	▪ Refrigerio
	3:15pm	▪ ABS A cargo: CONAGEBIO
	5:00pm	▪ Conclusiones del día
Componente 4. Modelo de Costa Rica en la gestión de sus Áreas Protegidas Visita de Campo		
12 de febrero	8:00am	▪ Salida del hotel
	10:00am	▪ Llegada al Parque Nacional Volcán Irazú
	10:30am	▪ Recorrido por el área protegida coordinado por la Administradora del Área Silvestre Protegida.
	12:30pm	▪ Almuerzo
		▪ Presentación experiencia de gestión del PN Volcán Irazú y PN Volcán Turrialba Responsable: Reina Sánchez, administradora PN Volcán Irazú, SINAC
	3:30pm	▪ Conclusiones del día
	4:00pm	▪ Salida hacia el hotel, hora estimada de llegada: 6:30pm
Componente 5. Aprendamos a dialogar con las comunidades		
13 de febrero	8:30am- 9:30am	▪ Herramientas para la gestión participativa:

		-Comunicación asertiva y efectiva -Inteligencia emocional -Liderazgo -Gestión del diálogo y del conflicto. -Trabajo en equipo. Responsable: Fernando Briceño, Departamento Gestión del Desarrollo del Recurso Humano, SINAC
	10:00am-10:15am	▪ Refrigerio
	12:30pm-1:30pm	▪ Almuerzo
	1:30pm-5:00pm	▪ Continuación: Herramientas para la gestión participativa Responsable: Fernando Briceño, Departamento Gestión del Desarrollo del Recurso Humano, SINAC
14 de febrero	▪ Repaso del curso (actividad individual)	
15 de febrero	8:30am	▪ Continuación: Herramientas para la gestión participativa Responsable: Fernando Briceño, Departamento Gestión del Desarrollo del Recurso Humano, SINAC
	12:00pm	▪ Almuerzo
	1:00pm	▪ Trabajo práctico de lo visto
	3:00pm	▪ Refrigerio
	5:00pm	▪ Conclusiones del día
Componente 6. Participación y Gobernanza		
16 de febrero	8:30am	▪ Modelo de Participación Ciudadana y Gobernanza y Corredores Biológicos Responsable: Jairo Sancho, SINAC
	10:00am	▪ Refrigerio
	10:30am	▪ Corredor Turístico Costero La Cruz, A cargo: Leila Solano
	11:30am	▪ Proyecto Polinizadores Responsable: SINAC/CRx Siempre
	12:30pm	▪ Almuerzo
	1:30pm	▪ Trabajo práctico conforme a la guía del proyecto final
	3:30pm	▪ Refrigerio
	3:45pm	▪ Trabajo práctico conforme a la guía del proyecto final
	5:00pm	▪ Conclusiones del día

Componente 7. ¿Qué nos cuentan las comunidades como actores participativos?		
17 de febrero	7:00am	Salida del hotel hacia el Parque Nacional Tortuguero
	11:00am	Llegada a la comunidad de Tortuguero
	12:00pm	Almuerzo
	1:00pm	Conversatorio: Conociendo el entorno socioeconómico y ambiental del AP. Responsable: Andrés González / Jeffry Castillo, PN Tortuguero, SINAC
	2:30pm	Conversatorio: Experiencia comunal Responsable: Por definir
	4:00pm	Conclusiones del día
18 de febrero	6:00am-12:00pm	Recorrido por los canales y recorrido por el Cerro Tortuguero Responsable: funcionarios PN Tortuguero
	12:20pm	Almuerzo
	2:00pm	- Visita al Museo Sea Turtle Conservancy - Recorrido por la comunidad de Tortuguero
	4:00pm	Conclusiones del día
19 de febrero	7:00am	Desayuno
	8:00am	Salida por Puerto Lindo para dirigirse a Barra del Colorado
	10:00am	- Visita a Finca Luisa, experiencias del Proyecto con JICA en el RNVS Barra del Colorado y MAPCOBIO. - Conversatorio; experiencia Refugio Nacional Vida Silvestre Barra del Colorado Responsable: Erick Herrera, PN Tortuguero, SINAC
	12:00pm	Almuerzo
	1:00pm	Salida hacia San José, llegada aproximada 5:00pm
20 de febrero	8:30am	Trabajo práctico conforme a la guía del proyecto final
	10:00am	Refrigerio
	10:20am	Trabajo práctico conforme a la guía del proyecto final
	12:30pm	Almuerzo
	1:30pm	Salida hacia RNVS Ostional (6 horas de viaje)

21 de febrero	▪ Visita al RNVS Ostional, posibilidad de arribada.	
Componente 8. Estudio de casos en campo		
22 de febrero	8:00am	▪ Experiencia del RNVS Ostional Responsable: Eliecer Duran, administrador, SINAC
	9:00am	▪ Experiencia de la ADI Ostional y guiado local. A cargo: ADI Ostional y Asociación de guías locales de Ostional
	12:30pm	Almuerzo
	1:30pm	▪ Salida hacia PN Barra Honda
	4:00pm	▪ Llegada al hotel cercano al PNBH
23 de febrero	8:30am	▪ Experiencia PN Barra Honda, Sistemas colaborativos. Responsable: Dorian Méndez, administrador, SINAC
	9:30am	▪ Recorrido por el PN Barra Honda, SINAC
	12:30pm	▪ Almuerzo
	2:00pm	▪ Experiencia de la Asociación de Guías Locales de Barra Honda. A cargo: Asociación Guías locales PNBH
	4:00pm	▪ Conclusiones del día
24 de febrero	8:00am	▪ Visita a emprendimiento de apicultura sostenible: modelo de negocio basado en la biodiversidad y mecanismos financieros para la conservación. A cargo: Representante Emprendimiento
	10:00am	▪ Recorrido por el emprendimiento
	11:00am	▪ Salida hacia San José (5 horas aproximadamente)
	12:30pm	▪ Almuerzo de camino
Componente 9. ¿Qué nos llevamos para implementar?		
25 de febrero	8:30am	▪ Presentaciones finales. A cargo: Todas las personas participantes
	10:00am	▪ Refrigerio
	10:15am	▪ Presentaciones finales. A cargo: Todas las personas participantes
	12:30	▪ Almuerzo
	1:30pm-5:00pm	▪ Presentaciones finales. ▪ A cargo: Todas las personas participantes
	6:00pm-8:00pm	▪ Acto de clausura y cena

Nota: Todas las personas participantes en el curso deberán realizar una presentación de 15 minutos máximo el primer día, para contextualizar a todas las personas sobre los modelos de gestión y modelo de gobernanza de las áreas protegidas y la gestión del ecoturismo en áreas protegidas de cada país.

III. Condiciones y procedimientos de aplicación

1. Expectativas de las organizaciones participantes:

(1) Este programa está diseñado principalmente para organizaciones que pretenden contribuir al desarrollo sostenible de cada país en la gobernanza participativa y la gestión del ecoturismo de áreas protegidas. Se espera que las organizaciones participantes utilicen este programa para esos fines específicos.

(2) Este programa está enriquecido con contenidos y esquemas de facilitación especialmente desarrollados en colaboración con organizaciones relevantes prominentes en Japón y/o Costa Rica.

(3) A este respecto, se espera que las organizaciones solicitantes nominen a los/as candidatos/as más calificados/as para abordar dichos temas, refiriéndose a los requisitos descritos en la siguiente sección 2. Requisitos del nominado.

(4) También se espera que las organizaciones solicitantes estén preparadas para hacer uso de los conocimientos adquiridos por los nominados para dicho propósito.

2. Requisitos del nominado

Se espera que las organizaciones solicitantes seleccionen a las personas nominadas que cumplan con los siguientes requisitos.

Requisitos esenciales

- 1) Funcionarios que trabajen directamente con entidades de gobierno u organizaciones concesionadas en la gestión de áreas protegidas, en temas de: ecoturismo, turismo sostenible, mecanismos financieros para AP, desarrollo local, gestión local/comunitaria y gobernanza.
- 2) Idioma: Tener suficiente conocimiento y dominio del español oral y escrito.
- 3) Salud: debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en el Programa.
- 4) Que la persona solicitante complete el formulario de aplicación y el cuestionario.
- 5) Provenir de uno de los países invitados.
- 6) Desempeñarse en un campo profesional o técnico relacionado con la gestión de áreas protegidas.
- 7) Contar con una nota de respaldo institucional, suscrita por la persona responsable de la institución proponente, en la cual se asegure que las personas que presenten el formulario de inscripción cuentan con los requisitos solicitados.

- 8) Comprometerse a realizar transferencia de conocimientos de la capacitación recibida e impulsar acciones de implementación en su institución, después del curso.
- 9) Cumplir con los plazos y procedimientos de inscripción establecidos.
- 10) Tener toda la documentación necesaria para la salida de su país sin ningún tipo de restricción.

Requisitos recomendables

- 11) Experiencia en el campo relevante: tener más de 2 años de experiencia en el campo de la gestión de áreas protegidas y/o ecoturismo.
- 12) Comunicación asertiva, efectiva con facilidad en la expresión oral e interacción.
- 13) Buen manejo emocional, respetuoso y tolerante a las diferencias culturales, ideológicas y personales.
- 14) Disponibilidad al trabajo con personas y comunidades.
- 15) Conocimientos en resolución de conflictos y orientación a resultados.
- 16) Con adaptabilidad al cambio y dinamismo “energía”.
- 17) Se promueve la igualdad de género por lo que se insta tanto a hombres como a mujeres a postularse.

3. Documentos requeridos para la solicitud

Para ser presentado con el formulario de solicitud. Estos son documentos necesarios para la selección de los solicitantes.

(1) Formulario de aplicación incluye declaración e historial médico.

(2) Anexo 1 Cuestionario (informe de trabajo).

Las organizaciones candidatas en el país de origen del participante deberán presentar el Cuestionario de postulación junto con el formulario de solicitud.

4. Procedimientos de solicitud y selección

Los postulantes que deseen participar del Curso no podrán presentarse de manera individual, sólo podrán hacerlo por medio de organismos oficiales/instituciones.

(1) Presentación de los documentos de solicitud

El país que desee nominar aspirantes para el Curso deberá enviar cada uno de los documentos solicitados a Stephanie Mory Villaseñor a los siguientes correos electrónicos: stephanie.mory@sinac.go.cr y se.programaturismo@sinac.go.cr

Fecha límite para presentar las solicitudes: 23 de octubre 2026

(2) Selección

Una vez recibida la documentación de las personas candidatas, SINAC realizará la selección en consulta con JICA. Las candidaturas podrán ser remitidas por las

instituciones correspondientes de los países participantes o por las personas interesadas, de acuerdo con los mecanismos de postulación establecidos para el programa. En la selección se valorará especialmente el compromiso de la organización solicitante con el aprovechamiento de la oportunidad que brinda el programa y con la aplicación posterior de los conocimientos adquiridos.

Los solicitantes pertenecientes al Ejército u otras organizaciones militares y/o los que estén alistados en el Ejército serán examinados caso por caso por el Gobierno de Japón, en conformidad con la Carta de Cooperación para el Desarrollo de Japón, tomando en consideración de forma integral sus deberes, puestos en la organización y otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) notificará los resultados a las personas seleccionadas por correo electrónico a más tardar el 6 de noviembre de 2026

5. Documento(s) que deben presentar las personas candidatas aceptadas.

Las personas participantes aceptadas deberán preparar y hacer una presentación en Power Point con la información de cada país de 15 minutos máximo sobre los modelos de gestión y modelo de gobernanza de las áreas protegidas, la gestión del ecoturismo y mencionar algunos mecanismos financieros para áreas protegidas, si los hay, de cada país.

6. Certificado de participación

Los participantes que culminen satisfactoriamente la totalidad de curso recibirán un certificado donde conste su aprobación.

7. Condiciones para la participación

A continuación, se describen las condiciones necesarias para que los participantes asistan al curso de capacitación, las cuales son:

- (1)** No utilizar los conocimientos y habilidades adquiridos en el entrenamiento con fines militares.
- (2)** Cumplir estrictamente el horario del programa.
- (3)** No cambiar los temas del programa.
- (4)** No extender el período de estadía en Costa Rica.
- (5)** No estar acompañado por miembros de la familia durante el entrenamiento.
- (6)** Regresar a los países de origen al final de la capacitación de acuerdo con el programa de viaje.

- (7) Abstenerse de participar en actividades políticas o en cualquier forma de empleo con fines de lucro o ganancia durante la capacitación.
- (8) Acatar las leyes y reglamentos de Costa Rica y del SINAC. Si hay alguna violación de dichas leyes y ordenanzas, es posible que se requiera que los participantes devuelvan parte o la totalidad de los gastos de capacitación dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (9) Acatar las reglas y regulaciones del alojamiento y no cambiar el alojamiento designado.
- (10) Cumplir con las medidas de seguridad y salud en el trabajo, establecidas por el SINAC.

IV. Información administrativa

1. Organizador

- (1) **Nombre:** Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
(2) **Contacto:** Stephanie Mory Villaseñor, stephanie.mory@sinac.go.cr

2. Socio implementador

- (1) **Nombre:** Agencia de Cooperación Internacional de Japón
(2) **URL:** [Oficina de JICA en Costa Rica - JICA](#)
(3) **Correo electrónico:** cr_oso_rep@jica.go.jp

3. Viaje a Costa Rica

- (1) **Boleto aéreo:** El costo de un boleto en clase económica de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por el participante y Costa Rica correrá a cargo de JICA, con la colaboración de la logística por parte del SINAC.
(2) **Seguro de viaje:** El seguro de viaje correrá a cargo de JICA, mediante coordinación entre el participante y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón. El tipo de cobertura del seguro será definido por la condición de la Agencia Aseguradora.

4. Alojamiento en Costa Rica

SINAC organizará la logística para los alojamientos para los participantes en hoteles disponibles en la zona cercana al centro de formación, ubicado en San José y los sitios de giras educativas.

5. Gastos

- (1) Los siguientes gastos serán proporcionados a los participantes por Agencia de Cooperación Internacional de Japón:
- Boleto de pasaje aéreo (llegada y salida del Aeropuerto en CR)
 - Transporte del Aeropuerto al sitio de hospedaje y viceversa en Costa Rica
 - Transporte interno en Costa Rica (parcialmente).
 - Alojamiento en Costa Rica
 - Seguro de viajero
 - Acto de inauguración y de finalización del curso.
 - Conferencistas presencial o virtual, si fuera el caso.
 - Viático establecido por el reglamento de JICA.
- Nota:** Cada institución y/o participantes deben cubrir los costos de transporte y hospedaje dentro de sus países, en caso de que lo necesite.
- (2) Los siguientes gastos serán proporcionados a los participantes por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica:

- Elaboración y preparación del contenido del curso
- Facilitadores e instructores para impartir el curso
- Utilización de instalaciones en las giras de campo
- Utilización de equipos y materiales
- Entradas a las áreas silvestres protegidas
- Transporte interno en Costa Rica para giras.

V. Otra Información

Los participantes deben contar con los siguientes implementos:

- Ropa adecuada para clima tropical y para las diferentes condiciones climáticas de las giras programadas, considerando que se visitarán zonas de distintas características, incluyendo la zona alta del Parque Nacional Volcán Irazú, así como zonas costeras del Pacífico Norte y Caribe Norte. Para la visita al Parque Nacional Volcán Irazú se recomienda llevar ropa abrigada, impermeable o capa para la lluvia y gorra o similar.
- Zapatos cerrados y cómodos, adecuados para las caminatas y actividades de campo, así como camisas de manga larga para las actividades que así lo requieran.
- Bolso tipo mochila para las giras internas.
- Bloqueador solar y repelente contra insectos.
- Botella de agua reutilizable o cantimplora, debido a que en las áreas protegidas visitadas no se permite el ingreso de plásticos de un solo uso.
- Considerar que el programa contempla una actividad de exploración de cavernas que incluye un descenso mediante cuerdas. Las personas participantes que presenten alguna restricción o condición particular que pueda limitar su participación deberán informarlo previamente. Para esta actividad será obligatorio cumplir con todos los protocolos, indicaciones y medidas de seguridad establecidos por el área protegida y por el personal responsable.

VI. ANEXO:

- Formulario de aplicación al Curso el Fortalecimiento de Capacidades Colaborativas para la Gobernanza Participativa y el Ecoturismo en Áreas Protegidas (incluye cuestionario e historial médico).
- Cuestionario
- Instrucciones del trabajo final del curso

Para su referencia

JICA y desarrollo de capacidades

El concepto clave que sustenta las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido la convicción de que el "desarrollo de capacidades" es fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operativo específico que se esté llevando a cabo, es decir, asignaciones de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de formación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado durante mucho tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Los participantes enviados por los países socios pueden encontrar conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para mejorar su propia capacidad o la de la organización y sociedad a la que pertenecen.

Los programas pueden cubrir una amplia gama de campos profesionales, que van desde la educación, la salud, la infraestructura, la energía, el comercio y las finanzas, hasta la agricultura, el desarrollo rural, la incorporación de la perspectiva de género y la protección del medio ambiente.

Experiencia de desarrollo japonesa

Japón fue el primer país no occidental en modernizar con éxito su sociedad e industrializar su economía. En el centro de este proceso, que comenzó hace más de 140 años, estaba el concepto de "adoptar y adaptar" mediante el cual se ha importado una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados de los países desarrollados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y / o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Finalmente se internalizaron en la sociedad japonesa para adaptarse a sus necesidades y condiciones locales.

Desde la tecnología de la ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayor parte del know-how que ha permitido a Japón convertirse en lo que es hoy ha emanado de este proceso de "adopción y adaptación", que, por supuesto, ha estado acompañado de innumerables fallos y errores detrás de las historias de éxito. Suponemos que esas experiencias, tanto exitosas como infructuosas, serán útiles para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que enfrentan actualmente los países en desarrollo.

CORRESPONDENCIA

Para consultas y más información, comuníquese con los siguientes:

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Dirección:

Santo Domingo, Heredia, Costa Rica

Contactos:

Stephanie Mory Villaseñor

Correo electrónico: se.programaturismo@sinac.go.cr / stephanie.mory@sinac.go.cr